PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LOS QUE SE CUENTA CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA MADRES SOLTERAS, A QUE LOS BENEFICIOS DE LOS MISMOS SEAN TAMBIÉN EXTENDIDOS A LOS PADRES SOLTEROS

La suscrita **DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

En la actualidad al hablar de familia no nos referimos exclusivamente a la clásica estructura tradicional; madre, padre e hijos. Las familias se han ido transformando y los roles se han tenido que redefinir.

Como sociedad nos estamos viendo en la necesidad de confrontar y modificar nuestros tabúes culturales y concepciones previas sobre lo que “debe ser” una familia nuclear y el rol de una madre o un padre que encabezan una familia monoparental.

Los cambios económicos, sociales y culturales realizados en nuestro país, se encuentran relacionados con los procesos de modernización, industrialización y urbanización, así como la reducción de la fecundidad y el incremento de escolaridad en las mujeres, lo cual se considera que ha afectado de manera significativa la formación, composición y estructura de las familias mexicanas.

Tradicionalmente las mujeres solían ser amas de casa y se dedicaban casi en exclusiva, y sin gran apoyo del marido, al cuidado de los hijos. Pero ahora, las madres también trabajan en un gran número fuera de casa y los varones no siguen siempre el patrón del padre proveedor, ausente y poco involucrado en la educación de las y los niños.

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en el 2010 existían alrededor de 2.3 millones de jefas de hogar sin cónyuge con hijos menores a 23 años. Sin embargo, la composición de los hogares mexicanos ha cambiado a lo largo del tiempo; ya sea por los efectos de la migración o los propios cambios culturales, lo que es un hecho es que la participación de las mujeres como jefas de un hogar ha crecido 73 por ciento en los últimos veinte años. [1]

La responsabilidad familiar absoluta en el caso de los varones tiene como origen, el divorcio, viudez, la decisión de ser padre sin la presencia femenina, el abandono u otras condiciones. De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) hay 378 mil 400 hombres que se hacen cargo de sus hogares y 11.4 millones de mujeres.

Lo anterior se traduce en que 21 millones de padres viven con sus hijos; 20 millones viven en pareja y con sus hijos, 259 mil están separados o divorciados, mientras 42 mil son papás solteros y 495 mil son viudos, según datos del INEGI y CONAPO.

En México existen más de 38.6 millones de hombres, de los cuales 18.8 millones son papás; sin embargo, una porción cada vez más grande de estos varones tienen un rasgo en común que los hace aún más especiales, pues son padres solteros. Se consideran padres solteros a aquellos varones que se hacen cargo de sus hijos e hijas en ausencia de la cónyuge. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1.6 por ciento de los padres en nuestro país, son padres solteros.

Hoy, los padres solteros, al igual que las madres, se enfrentan a diversos retos, destacando entre ellos el conjugar su rol de proveedores con el rol de responsables del funcionamiento cotidiano de las y los hijos, así como de las

tareas que esto conlleva. Adquirir un balance entre ambas funciones depende, en buena medida, del aspecto individual, sin embargo, también influyen las facilidades que otorga el entorno social.

En México son pocas las empresas e instituciones que, por ejemplo, otorgan días de incapacidad para los varones que recién fueron padres, así como tampoco es muy común que sean los padres quienes pidan y les otorguen los permisos necesarios para atender temas relacionados con las y los hijos como juntas escolares, citas con el médico, etcétera.

Si bien los padres de familia han tomado cada día un rol mucho más activo en la crianza de los hijos, los padres solteros se enfrentan, frecuentemente, a la falta de empatía e incluso, a la discriminación de prestaciones y apoyos mínimos para llevar adelante sus tareas, ejemplo de ello, es el que en su mayoría no cuentan con servicios de guardería como prestación de su trabajo o el que no haya cambiadores de pañales en los baños de hombre de los centros comerciales o restaurantes.

Otro reto frecuente para los padres solteros es el de romper con los estereotipos sociales, que históricamente han adjudicado tareas específicas para cada uno de los géneros y les adjudica las labores correspondientes a cada uno de ellos, que van desde el manejo de situaciones cotidianas como el peinado para ir a la escuela hasta la guía inminente de los cambios en la adolescencia y temas de sexualidad.

Aceptar la responsabilidad total de las y los hijos no es tarea fácil, hay que conjugar muchas obligaciones y disposición, desde el trabajo fuera de casa, el preparar los alimentos, limpiar y arreglar el hogar, lavar la ropa, llevar la agenda medica de los menores de edad, ayudar a las y los niños en las tareas escolares, etc.

Para realización de estas tareas, es necesaria la existencia de redes sociales como un fuerte apoyo de la participación de los padres solteros en los cuidados de sus hijas, hijos y de sus hogares. Estas redes sociales a las que los padres solteros recurren son mayoritariamente femeninas y están conformadas por sus propias madres y hermanas quienes en algunos casos, terminan haciéndose cargo de las responsabilidades domésticas y del cuidado de los hijos.

En este sentido, la responsabilidad de un padre en la crianza de las y los hijos no es ni será una tarea fácil, motivo por el cual el papá soltero requerirá de todo apoyo que le puedan llevar con éxito su tarea, no sólo deberá echar mano a estas estructuras de apoyo social o familiar, si no también es fundamental contar con los apoyos que brinda el Estado para las madres solteras jefas de familia que son también las responsables de la formación de sus hijos e hijas.

Por lo tanto, el programa que forma parte de la política social de cada entidad federativa en apoyo a las madres solteras jefas de familia que además de ser un derecho, es el reconocimiento a la necesidad de visualizar la igualdad entre los géneros, así como un derecho de mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, someto a su consideración la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Desarrollo Social y a los gobiernos de los estados en los que se cuenta con programas de apoyo social para madres solteras jefas de familia, a que los beneficios de los mismos sean también extendidos a los padres solteros jefes de familia.

VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

Diputada Federal

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 16 de Julio de 2014

---

[1] Sedesol, Condiciones socioeconómicas de las mujeres jefas de hogar, mayo 15 de 2013.